



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0062785/2012

VISTO:

La solicitud presentada por los señores profesores de la asignatura *Practicanato Profesional de la Licenciatura en Química*, Dra. Marta Hallak, Dra. Ana Santiago y Dra. Carla Giacomelli, en razón de haber incluido en el Acta de Regularización 7228 del año 2011 a los alumnos M.C.Adaro, C. Biglione, S. Chauque, L.M.Farigliano, A.Mangiarotti, M.F.Passarino, M.Rodríguez Walter, M.L.Sciú y M.F.Torresán, con una condición final errónea.

De acuerdo a lo informado por el Área Enseñanza y a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Regularización 7228 de la asignatura *Practicanato Profesional de la Licenciatura en Química* del año 2011, a partir del 10 de noviembre de 2012, como se indica a continuación:

Matrícula	Apellido y Nombre	Donde Dice	Debe decir
33999810	ADARO María Cecilia	Libre- Ausente	Regular Aprobó
34840799	BIGLIONE Catalina		
34989343	CHAUQUE Susana		
33881490	FARIGLIANO Lucas Martín		
34989471	MANGIAROTTI Agustín		
34669264	PASSARINO Ma. Florencia		
34909147	RODRÍGUEZ WALKER Macarena		
35054799	SCIÚ María Lourdes		
34988507	TORRESÁN María Fernanda		

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº
AG / acf

1625

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC